



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, marzo quince (15) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Radicado	2019-01397
Decisión	Requiere apoderado demandante

Incorpórese al expediente constancia envió correspondencia notificación curador. Igualmente Incorpórese constancia de pagos gastos de registro en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos.

Requírase al apoderado demandante para que aporte constancia de entrega efectiva de la notificación al curador ad Litem gestionada a través de Servientrega.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
Juez

1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7e1b551b5f30355b9762469b528f3a5ecc4aeb67fdea79f06d4595c8bc632fbb

Documento generado en 15/03/2021 05:48:08 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>